

Expediente: 173/25

Carátula: VILDOZA JUANA ROSA Y OTROS C/ NACIF MIGUEL JORGE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/06/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NACIF, MIGUEL JORGE-DEMANDADO

27288434110 - VILDOZA, Juana Rosa-ACTOR/A

27288434110 - NACIF, Jessica Lorena-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 173/25



H30800100344

Civil CJM

AUTOS: VILDOZA JUANA ROSA Y OTROS c/ NACIF MIGUEL JORGE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°173/25.-

Monteros, 25 de junio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 24/06/25 realizada por la Dra. Argañaraz María de los Angeles:

1- Téngase presente el informe de dominio que acompaña.

2- Atento a que el plano de mensura N°88.001/23 acompañado por la letrada carece de firmas digitales válidas y siendo aquel, requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT), previo a proveer escrito de demanda: Presente nuevamente aquel digitalizado sin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.